

# Secretaría de Obras Particulares y Catastro

Teresa de Calcuta 143 - horario de atención. 08.00 hs. a 14.00 hs.



**General Rodríguez**  
Gobierno del Pueblo

## Requisitos numeración domiciliaria

- Fotocopia de DNI del contribuyente titular.
  - Fotocopia de DNI del contribuyente solicitante.
  - Ficha del inmueble a nombre del contribuyente titular firmada por el responsable del área. (Tasas del Palacio Municipal)
  - Libre de deuda o plan de pagos al día. (Tasas del Palacio Municipal)
  - Autorización firmada ante escribano público a nombre del solicitante por parte del contribuyente titular en caso de corresponder.
  - Solicitud de inicio de trámite y solicitud de numeración domiciliaria timbrada.
  - Si el solicitante es contribuyente destinatario, presentar cesión de derecho, boleto de compra-venta u otra documentación que acredite compra de la propiedad.
-